Carta No 112-APAAI

17 noviembre 2026

Martín La Rosa
Area Manager Perú & Bolivia
IATA SUCURSAL DEL PERÚ
Presente. –

Asunto: Solicitud urgente de medidas de protección en el BSP Perú y directivas de reembolso ante el cese de operaciones de Plus Ultra Líneas Aéreas

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la **Asociación Peruana de Agentes Afiliados a IATA-APAAI,** en relación con el comunicado emitido el día de hoy, 17 de noviembre de 2026, por la aerolínea **Plus Ultra Líneas Aéreas**, mediante el cual anuncia el cese inmediato e indefinido de sus operaciones en la ruta Madrid–Lima–Madrid.

Dado que dicho comunicado instruye a los pasajeros que adquirieron sus boletos a través de agencias de viajes **a gestionar sus solicitudes directamente con la agencia emisora**, nuestras asociadas enfrentan una grave exposición operativa y financiera. En tal sentido, solicitamos con carácter de extrema urgencia lo siguiente:

1. **Retención preventiva de fondos en el BSP Perú:** Evaluar y ejecutar de inmediato la suspensión de la aerolínea en el sistema de liquidación BSP y la retención de los fondos pendientes de remesar correspondientes a boletos de Plus Ultra no volados, a fin de salvaguardar los recursos necesarios para atender los reembolsos de los pasajeros afectados.
2. **Directivas oficiales para reembolsos involuntarios:** Emitir a la brevedad una circular técnica con los procedimientos autorizados para tramitar reembolsos involuntarios (*Involuntary Refunds*) a través de **BSPlink**, garantizando que las agencias de viajes no asuman costos con capital propio ni queden expuestas a futuras notas de débito.
3. **Confirmación de acuerdos de protección:** Informar si existen acuerdos interlínea o convenios de endoso activos con otras aerolíneas que operan entre Perú y Europa, o si la devolución del importe pagado será el único mecanismo habilitado.

Agradecemos la pronta atención a la presente y quedamos a su entera disposición para coordinar el día de hoy, con el objetivo de mitigar el impacto en el mercado peruano y proteger a los consumidores.

Atentamente,



Cecilia Poggi de Motti
Gerente General

APAAI Asociación Peruana de Agentes Afiliados a IATA
cpoggi@apaai.org
www.apaai.org

Cel: 99 824 3901